

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 8 de Septiembre De 2023
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro Despachos de la Comisión de Enseñanza

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2023 - 93512

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 08/09/2023 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Sergio Fabián LUNA (Leg. 37853), en "FOTOGRAFÍA" del Departamento Agrimensura, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N.de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 174-HCD-23, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

2) Expte- 2023 -98940

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 24/08/2023 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva del Ing. Mario Andrés PIUMETTO (Leg. 45175) en "TRABAJO FINAL y GABINETE DE CÁLCULO" del Dpto. Agrimensura, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 174-HCD-23, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES POR CONCURSO

3) Expte-2023-740528

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). - Dar por prorrogada la designación por concurso de la Prof. Mg. Mariel Elizabeth RIVERO (Leg. 50676) en el cargo de Prof. Adjunta dedicación semiexclusiva, en Pedagogía, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología., a partir del 27 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de octubre del 2023.

4) Expte-2023- 712185

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). - Dar por prorrogada la designación por concurso del Geól. Pablo Agustín EVELING en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en Geología de los Combustibles Minerales, del departamento Geología Aplicada, a partir del 19/09/ 2023 y hasta el 31 de octubre del 2023.

5) Expte- 2023-359637

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Maricel Ester OCCELLI, Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ y Dra. Elsa Noemí MEINARDI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Mg. Priscila Ariadna BIBER (DNI: 28.626.008), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignatura PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir a la Mg. Priscila Ariadna BIBER del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

6) Expte-2022-1028536

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Ing. Liliana Beatriz PASTORE, Ing. Claudia Alejandra ROITMAN y Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ..

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Gerardo Federico MONTOYA (DNI: 32.521.437), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Gerardo Federico MONTOYA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

Art. 4º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Osvaldo NATALI (DNI: 16.575.956), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Dpto MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Dra. Andrea Cecilia HERRERA..

Art. 5º).- Dejar sin efecto la designación interina de la Dra. Andrea Cecilia HERRERA, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Ing. Osvaldo NATALI.

7) Expte-2023-314382

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Mg. María Gabriela DURÁN, Mg. Gertrudis Lucía CAMPANER y Mg. Héctor Marcelo BRAVO.

Art. 2º).- Solicitar al HCS declare DESIERTO el Concurso de un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

DESIGNACIONES INTERNAS

8) Expte-2023-676951

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar Plan de trabajo y prorrogar la designación interina del Ing. Emilio Pedro MALIGNO (Leg. 35.310) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en REPRESENTACIÓN ASISTIDA del Departamento DISEÑO desde el 1 de Agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta que el cargo sea provisto por concurso, en el marco del Art. 14 del CCT.

9) Expte-2023-558831

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Esp. Ing. Laura Analía REYNA MUSSO (Leg. 40.345), en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES (Ingeniería Ambiental) y QUÍMICA ANALÍTICA (Geología) del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/ 2024.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia a la Esp. Ing. Laura Analía REYNA MUSSO (Leg. 40.345) a los cargos de Profesor Asistente dedicación simple interino en QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES y QUÍMICA FÍSICA y Profesor Asistente dedicación simple interino en QUÍMICA ANALÍTICA (Geol.) a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- Modificar las funciones docentes a la Esp. Ing. Laura Analía REYNA MUSSO (Leg. 40.345) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA y BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA, QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL y LABORATORIO DE ENSEÑANZA del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

10) Expte-2023-663165

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Nicolás Alberto GAÑÁN (Leg. 45.658) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en FENÓMENO DE TRANSPORTE y QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia al Dr. Nicolás Alberto GAÑÁN (Leg. 45.658) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en FENÓMENOS DE TRANSPORTE del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta según Art. 1º de la presente Resolución.

11) Expte-2023-334931

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar Plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 del CCT al Ing. Edgar Lautaro PRADOS (Leg. 55.737) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en TEORÍA DE REDES Y CONTROL, en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN ELECTRÓNICA (LIADÉ) del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Edgar Lautaro PRADOS (Leg. 55.737) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en TEORÍA DE REDES Y CONTROL, en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN ELECTRÓNICA (LIADE) del Departamento ELECTRÓNICA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1°.

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos al Ing. Edgar Lautaro PRADOS (Leg. 55.737) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple por concurso en TEORÍA DE REDES Y CONTROL y SISTEMAS DE CONTROL I del Departamento ELECTRÓNICA, en el cual se encuentra de licencia sin goce de haberes mientras dure el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2025.

12) Expte-2023-347331

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de trabajo 2023 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Leandro Ezequiel BORGNINO (Leg. 58.600) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Leandro Ezequiel BORGNINO (Leg. 58.600), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino suplente en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1°.

13) Expte-2023-413877

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar a la Cra. María Emilia MORONI (DNI: 32.921.165) como Profesor Asistente dedicación simple en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2025.

14) Expte-2023-345852

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT al Esp. Marcelo Ramón GARCÍA (Leg. 31.826) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS y en ELECTRÓNICA del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2°). Aceptar la renuncia del Esp. Marcelo Ramón GARCÍA (Leg. 31.826) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS y en TEORÍA DE REDES del Dpto ELECTRÓNICA a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente

15) Expte-2023-579187

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Mayco Nahuel ORELLANO (Leg. 55.112) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS, en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN ELECTRÓNICA (LIADE) del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2025.

16) Expte-2023-345754

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Facundo PICCO (DNI: 31.641.848) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE REDES y en ELECTRÓNICA del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31/03/2025.

17) Expte-2023-602402

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Guillermo CASANOVA (DNI: 36.139.306) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en Física II del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.

CALENDARIO ACADÉMICO

18) Expte-2023-561623

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aprobar el Calendario Académico Administrativo 2024 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Art. 2°) Autorizar a las Secretarías Académicas a modificar las fechas previstas por motivos de fuerza mayor.

DOCENCIA DE PREGRADO

19) Expte-2023-290185

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de Imágenes en Medicina del Departamento Bioingeniería, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes: Fabián Gabriel Chicco DNI 37093800 y Julián Andrés Basso DNI 41088634.

20) Expte-2023-743501

La Comisión de Enseñanza aconseja: Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de Morfología Vegetal, Depto. Diversidad Biológica y Ecología, según lo resuelto en RHCD-2022-864, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes: VEGA BATIAGIÓN, Valentina Belén DNI 42.421.823; MORALES CATALDO, María Josefina DNI 41.253.149 y MELLÍA, María Florencia DNI 39.444.916

21) Expte-2023-613872

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra Morfología Vegetal del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes: Curá, Bárbara Margarita DNI 39837010; Gorosito, Juan Manuel DNI 35.383.926 ; Nasif, Khalil Alejandro DNI 39.448.972; Rostagno, Ada Belén DNI 42.441.351y Tejerina Carrillo,Lola Estefanía DNI 39.990.095

22) Expte-2023-637185

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra Modelos y Simulación del Departamento Computación, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante: PAVET GARCÍA, Aldana Micaela DNI: 43884931.

PLANES DE ESTUDIOS y CORRELATIVIDADES

23) Expte-2022-1013059

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

24) Expte-2022-1012590

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Biomédica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

25) Expte-2022-1010628

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

26) Expte-2022-1107993

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Ambiental, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

27) Expte-2022-1010052

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

28) Expte-2022-983072

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

29) Expte-2022-1041957

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Aeroespacial, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

30) Expte-2022-1010014

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

31) Expte-2022-1041898

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Química, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

32) Expte-2022-562926

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Computación, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 3°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

33) Expte-2022-746927

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Correlatividades de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

34) Expte-2022-753238

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Aprobar el Plan de Correlatividades de la carrera de Ingeniería Aeroespacial, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

35) Expte-2023-696064

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Correlatividades de la carrera de Ingeniería Biomédica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

36) Expte-2023-696632

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Correlatividades de la carrera de Ingeniería Química, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

REDICTADOS Y REPARCIALIZADOS

37) Expte-2023-723043

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Autorizar el redictado de TERMODINÁMICA QUÍMICA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, para los estudiantes de Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental, en contra semestre, de acuerdo a la RHCD-255-2015.

Art. 2°) La modalidad del Redictado de TERMODINÁMICA QUÍMICA será virtual, con clases de apoyo presenciales semanales, y con seguimiento de actividades a través del aula virtual. Como requisito para acceder a la propuesta los estudiantes deberán tener aprobados los trabajos prácticos de laboratorio de la asignatura.

Art. 3º).- Autorizar el redictado para estudiantes libres y el reparcializado para estudiantes regulares de INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA para estudiantes de Ingeniería Química en contra semestre, de acuerdo a la RHCD-255-2015.

Art. 4º) El reparcializado de INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS consistirá en la evaluación de un trabajo escrito (individual o máximo entre dos alumnos) que deberán presentar los interesados durante el primer cuatrimestre, teniendo como fecha última de aprobación la correspondiente a la semana final de dictado de clases de ese cuatrimestre. El mencionado trabajo de aplicación de los conocimientos adquiridos deberá contar con la tutoría de un docente de la cátedra.

Art. 5º).- Autorizar el redictado de QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, para los estudiantes de Ingeniería Química, en contra semestre, de acuerdo a la RHCD-255-2015

Art. 6º) La modalidad del redictado de QUÍMICA FÍSICA será virtual, con clases de apoyo presenciales semanales, y con seguimiento de actividades a través del aula virtual. El requisito que deben cumplir los estudiantes para acceder al redictado es la de tener aprobados los trabajos prácticos de laboratorio de la asignatura.

Art. 7º) Incorporar los redictados y reparcializados autorizados en la presente resolución al "Registro de Redictados y Reparcializados" de la Facultad.

4to Despachos de La Comisión de Vigilancia y Reglamento

AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN

38) Expte-2023-297240

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º).-Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el proyecto de investigación: "Selección sexual en artrópodos: patrones y mecanismos en grupos de arácnidos", Directora: Alejandra Ceballos.

A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes: Lucía Ferreyra DNI 43.366.765; Bárbara Margarita Curá DNI: 39.837.010.-

39) Expte-2023-746279

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en la cátedra de Morfología Animal del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, enmarcado dentro del proyecto: "Estado Sanitario De Poblaciones De Especies De Anamniotas De Agroecosistemas Del Sur De Córdoba", dirigido por el Biól. Fernando J. CAREZZANO. Aprobado por RHCD-2022-425. .Extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad al estudiante Salguero, Jerónimo DNI: 41 711 122.-

REGLAMENTARIAS

40) Expte-2023-719701

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º): Actualizar la nómina de Escuelas según la siguiente lista:

1. Escuela de Biología
2. Escuela de Geología
3. Escuela de Ingeniería Aeroespacial
4. Escuela de Ingeniería Biomédica
5. Escuela de Ingeniería Civil
6. Escuela de Ingeniería Electrónica
7. Escuela de Ingeniería en Agrimensura
8. Escuela de Ingeniería en Computación.
9. Escuela de Ingeniería Industrial
10. Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista
11. Escuela de Ingeniería Química.

Art.2º) Actualizar la nómina de Departamentos Didáctico Científicos según la siguiente lista:

1. Aeronáutica
2. Agrimensura
3. Bioingeniería
4. Computación
5. Construcciones Civiles
6. Diseño
7. Diversidad Biológica y Ecología
8. Electrónica
9. Electrotecnia
10. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología
11. Estructuras
12. Física
13. Fisiología
14. Geología Aplicada
15. Geología Básica
16. Hidráulica
17. Ingeniería Económica y Legal
18. Máquinas
19. Matemática
20. Materiales y Tecnología
21. Producción Gestión y Medio Ambiente
22. Química
23. Química Industrial y Aplicada

Art 3º) Toda referencia y designación realizada para la Escuela de Ingeniería Aeronáutica es extensiva a su nueva denominación, Escuela de Ingeniería Aeroespacial.

41) Expte-2023-719788

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º): Crear la Comisión Permanente de Seguimiento Académico (C.P.S.A.) e incorporar en la organización Académico-Administrativa de la Facultad cuya función será monitorear el desempeño académico de las carreras de grado y aportar información para asistir a la toma de decisiones a las Escuelas, Secretarías Académicas y Consejo Asesor de Planificación Académica.

Art. 2º) Esta Comisión está integrada por un representante de cada una de las Secretarías Académicas, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dos directores de carreras y dos docentes al menos uno de ellos de las asignaturas básicas, estos últimos propuestos por CAPA en su primera reunión anual.

La comisión contará con un coordinador, que podrá ser uno de sus miembros o seleccionado ad hoc.

Art.3º) La comisión se reunirá como mínimo una vez por mes durante el año académico. Cuando la naturaleza o urgencia de los asuntos así lo requieran la Secretaría Académica o cualquiera de sus miembros podrá convocar a reunión extraordinaria.

Art. 4º).- Objetivos y Funciones de la C.P.S.A:

- A. Definición de elementos de análisis e indicadores a seguir.
- B. Análisis permanente y revisiones de datos e indicadores que permiten evaluar aspectos reveladores de la marcha de la actividad académica y de docencia de grado.
- C. Informar a las Secretarías Académicas y Escuelas acerca de parámetros de desgranamiento, duración promedio real de las carreras, tasas de aprobación, resultados de encuestas y anomalías.
- D. Atender las solicitudes de información de las Secretarías Académicas.
- E. Analizar causas y otros estudios, cuyos resultados permitan desarrollar propuestas de solución y/o mejoras a los problemas detectados.
- F. Tratar problemáticas puntuales que surjan del seguimiento o encomendadas por las secretarías involucradas.

G. Llevar el registro permanente de actualizaciones en planes de estudios, programas de asignatura y normativa, registro de actas de reunión correspondientes a las distintas instancias de gestión, y toda información de interés para futuros procesos de acreditación.

H. Definir los requerimientos de registros e información que las distintas áreas y secretarías deben llevar a los fines del seguimiento y de actividades de acreditación.

I. Elevar un informe anual al Consejo Asesor de Planificación Académica.

Art 5°) Encomendar a Secretaría general confeccionar el texto ordenado de la estructura académico-administrativa de la Facultad;

BECAS

42) Expte-2023-675627

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°) Designar a los estudiantes de la carrera Ingeniería en Computación Sr. Javier Siñuka DNI 41.617.419 como Becarios del CV en Comunicaciones Digitales (LCD) a partir del 1 oct 2023 y por el término de 6 meses.

Art. 2) Designar a Dr. Renato Cherini como Director/a de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos CV en Comunicaciones Digitales (LCD)

***Próxima Sesión 22 de Septiembre de 2023 a las 11,00 horas, en esta Sala del H. Consejo Directivo,
Prof. Ing. Daniel Gallo.***